EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Sábado 12 de Abril de 1902 | Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.766

VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 25 céntimos litro.

Caballero

desea habitación para vivir en familia.
Informarán en esta redacción.

Flor Castellana

VINO, tinto y clarete á 25 céntimos litro.
COSECHERO, D. Eumenio Rodríguez, calle Mayor pral., núm. 171.

Electra de Dueñas Cevíco

La Junta General de accionistas de esta sociedad, acordó en 3 de Marzo último proceder á la venta de dicha instalación en subasta pública voluntaria que se efectuará el 3 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde en Herrera de Pisuerga ante el notario de dicha villa, bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha notaría.

Las personas que deseen intererarse les facilitará los datos que deseen el Gerente de la Sociedad D. Jesús Rubio Coloma, en Herrera de Pisuerga.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

La importante revista *El Progreso agrícola y pecuario*, publica en su último número el siguiente artículo del Dr. P. Carles, traducido por el director de la Estación Enológica de esta capital Sr. Estrada:

LOS DERIVADOS TARTÁRICOS DEL VINO

I

El gran descrédito en que ha caido el enyesado de la vendimia ha sido motivo bastante para dar vigoroso impulso á la preparación del ácido tártrico, llamado á sustituir aquel procedimiento.

Este ácido hasta ahora no ha podido obtenerse económicamente más que del tártaro del vino, y de aquí resulta la importancia que en el día hay que conceder á los derivados tartáricos.

Aunque conocidos en la antigüedad estos derivados, se despreciaban en muchos países vinícolas, en los que hoy desean se les fije la causa de su formación, manera de recogerlos y utilizarlos y conocer, en fin, su historia química.

En los momentos en que los beneficios de la industria vinícola se rebajan es lógico pensar en el aprovechamiento de ciertos residuos que antes se abandonaban sin utilidad alguna.

Este trabajo no tiene otro objeto que el de responder á tales deseos

Indicamos sucintamente cómo los derivados tartáricos se separan lentamente del vino, cómo se purifican de sus partes inútiles, cómo puede apreciarse su valor y de qué modo, en fin, se llega á transformarlos en bitartrato de potasa puro, que es el término de la industria tartárica, ó en tartrato de cal, que es el lazo de unión entre aquella industria y la del ácido tártrico.

Al escribir estas líneas hemos procurado ponerlas al alcance de las muchas personas á quienes interesa esta cuestión y de las que la mayor parte no pertenecen al mundo científico.

Estudio químico general

Si la industria de los derivados tartáricos de la uva y del vino no es exclusivamente francesa, puede afirmarse que durante muchos años en ninguna parte fué tan próspera como en ese gran país vitícola, como tambien que la mayor parte de los adelantos logrados han sido realizados en Francia, y que franceses han sido los que han implantado el comercio de los tártaros en varios países vitícolas de antiguo continente.

Añadamos, en fin, que por razones fáciles, de adivinar un pequeño número de los departamentos franceses, han tenido durante mucho tiempo la especialidad de la industria tartárica, y que nunca fué más floreciente que en los de la Gironde y del Hirault.

Los derivados tártricos del vino, ó para ser más precisos por la uva, pues preexisten casi todos en este fruto, aparecen en número de ocho que por orden de formación son como sigue: 1,º, las heces gruesas; 2 º, cenizas graveladas; 3 º, heces de las cubas; 4.º, tártaro bruto; 5.º, cristales de alambique; 6.º, cristales de heces; 7 º, tartrato de cal, y 8 º, tártaro refinado.

1.º—HECES GRUESAS.

Las heces, gruesas llamadas en Gironda borra, constituyen una mezcla muy compleja y de composición variable según las especies de uva empleadas y el procedimiento seguido en la vinificación. El análisis manifiesta pectatos de cal, materias albuminoideas libres é combinadas con tanino, materias colorantes en estado de lacas ó solo insolubles, fermentos diversos, bitartrato de potasa, tartrato de cal, fosfato de cal, sílice.

Estas materias se separan del vino:

1.º Porque bajo la influencia del frío su coeficiente de solubilidad ha disminuído.

2.º Porque, á temperatura igual, son menos solubles en el vino, líquido alcohólico, que en el mosto acuoso y azucarado.

3.º Porque la densidad del vino es menor que la del mosto en el que quedaban en suspensión; así que puede asegurarse que de dos cubas llenas de mosto similar, la que producirá más heces gruesas será aquella en la que el vino haya fermentado mejor y sufrido después un frío más intenso y más prolongado.

Estas heces son separadas del vino por trasiegos ejecutados antes del equinoccio de primavera; es decir, en el momento en que la temperatura de las bodegas, después de haber llegado á su más bajo límite, va á subir y hacer salir de su letargo los fermentos y redisolver varios elementos. Diversas manipulaciones separan estas heces del vino que retienen, después de lo que se libran á los refinadores de tártaros

Estos productos pocas veces se utilizan tal cual son, es decir, bajo la forma de heces frescas ó verdes, pues la experiencia enseña que después de desecadas por completo ceden más fácilmente el tártaro, que en suma es su parte útil, además de aparecer éste menos coloreado.

Si se estudian los fenómenos químicos que experimentan al aire los elementos constitutivos de esta mezcla, encontramos la causa de sus cambios. Al contacto del aire, las trazas del alcohol vínico se acetifican y almacenan oxígeno que insolubiliza los taninos, las materias colorantes y las sales de hierro, en tanto que los productos pécticos, la alúmina, la sílice y el óxido de hierro, se tornan tanto más insolubles cuanto mayor fué la desecación. Cuando la materia ha perdido toda su agua, se la muele y guarda en sacos almacenándola; pero hay que desconfiar de los trozos húmedos y tibios pues éstos al recalentarse serían presa de microbios diversos que tienen la propiedad de transformar el bitartrato de potasa en propiniato soluble y sin ningún valor.

2 º—CENIZAS GRAVELADAS

Al decir que las heces calentadas no tienen valor, hemos conscientemente disimulado la verdad, pues que estas heces son tan á propósito como las normales para la fabricación de las cenizas graveladas, y aún más, es casi su única ventajosa salida.

Bajo el nombre de cenizas graveladas, ó de potasa, se designa el producto que se retira de la lejía de cenizas de heces secas. La acción del fuego destruye las materias orgánicas y la totalidad de la potasa del tártaro se transforma en carbonato.

La combustión se logra sin necesidad de emplear ningún aparato especial, pues basta quemar las heces al aire libre en suelo limpio conteniéndolas con unos ladrillos: trátanse las cenizas con agua, se deja reposar, evaporando luego, constituyendo el residuo sólido las cenizas graveladas.

Según Girardin, 6 000 kilogramos de heces secas de buena calidad dan por término medio 1.000 kilos de cenizas, y éstas proporcionan 500 de cenizas graveladas. Esta potasa en bruto es de riqueza muy variable y tiene tanto más valor cuanto más carbonato de potasa contiene y menor cantidad de productos insolubles. Más adelante indicaremos la manera de ensayar estas substancias.

La conversión de los tártaros y heces en cenizas graveladas se aplica cuando estas materias son pobres en ácido tártrico y elevados los precios de transporte.

No hay que echar en olvido que esta cal, por ser muy ávida de agua, puede liquidarse si no se la resguarda en toneles bien cerrados.

III.—HECES DE CUBAS Ó DE ENCOLADOS

Se da este nombre al depósito que dejan los vinos cuando han sido tratados por una substancia albuminoidea. Estas substancias son: la clara de huevo fresca ó seca, las diversas especies de gelatina, que según los cuidados en su preparación y calidad de la primera materia empleada han tomado múltiples designaciones en el comercio; las colas de pescado naturales y artificiales, que constituyen el producto más rico en gelatina; el suero de la sangre de buey, la leche que actúa por su caseina, la harina de trigo que disuelta obra por su gluten como las albúminas y que se usa algunas veces como potente clarificante, y, por último, la harina macerada de gisantes y otras leguminosos que ceden al agua sn legúmina soluble, transformándose en agente de clarificación, que á nuestro juicio merecía ser más utilizado.

Todas estas substancias extendidas en el vino tienen la propiedad de unirse al tanino para formar combinación, tanto más insoluble cuanto más ácido y alcoholico es el vino.

Por esta causa arrastran las materias en suspensión, produciendo la deseada limpidez. La composición de estas heces de cuba es, por consiguiente, de la más variable.

Cuando se han producido en un vino que se haya trasegado muchas veces están constituidas por tanatos de labúmina, de gelatina, de caseina, mezclados con materia colorante y productos pécticos, abundando estos últimos en los vinos meridionales.

Como son traslúcidos cual hielo y de igual densidad que el vino, quedan toscamente en suspensión en el líquido, comunicándole cierto tono opalino persistente que no desaparece, desafiando el prolongado reposo y los repetidos trasiegos Todos estos compuestos son de escaso valor.

Por el contrario, cuando las heces de cubas proceden de vinos nuevos encolados, espesados y obscurecidos á consecuencia de viajes por haber sufrido temperaturas muy frías, ó también por haber sido mezclados con vinos de edad y condición desemejante, entonces contiene suficiente ácido tártrico para ser tratados con utilidad.

Dr. P. Carles

Traducido por
F. A. ESTRADA.
Director de la Estación Enológica de Palencia

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Abril 1902.

Sr. Director

Una noticia tan inesperada como sentida, ha circulado en Madrid esta madrugada, divulgándose al repartirse los periódicos de la mañana.

El jefe del catalanismo, el catedrático ilustre de la facultad de medicina de Barcelona, el excalde y diputado de aquella ciudad; falleció anoche repentinamente cuando asistía á una fiesta organizada por los médicos de la Beneficencia municipal. El banquete trocóse en duelo, la alegría en llanto... ¡triste condición de nuestra vida!

Solo tuvo tiempo el Dr. Robert para pronunciar muy breves palabras; después, una corta agonía; luego, un corazón grande que cesa de latir y un cerebro que deja de pensar.

Respetemos los ideales políticos del difunto; pero no olvidemos que amaba á España más de lo que muchos creían y que su personalidad científica era tan grande, que á su lado quedaba relegada á término muy secundario cualquiera otra manifestación de aquella vida que se extinguió para siempre.

En Barcelona la muerte del Dr. Robert ha sido sentidísima y el entierro anunciado para mañana, será seguramente un acontecimiento pocas veces, quizás nunca, visto, en la ciudad condal. Recordarán unos al diputado y al jefe de una tendencia; rendirán otros homenaje respetuoso al compañero de profesión ó al maestro inolvidable; sentirán los más la muerte del clínico ilustre que en más de una ocasión salvó de grave enfermedad al ser querido.

En Madrid, donde también tenía amigos y admiradores, el Dr. Rober, le rendirán seguramente homenaje las sociedades científicas y los periódicos profesionales, como lo han hecho hoy los políticos.

También en el Congreso se han pronunciado hoy discursos apologéticos. ¡Descanse en paz el Dr.Robert!

—

El asunto de las asociaciones religiosas no pierde interés: antes bien lo adquiere cada vez mayor, quizás porque el que parecía *hilo de Ariadua*, que había de sacarnos del laberinto famoso, se ha convertido en tela de *Penépole*, que todo lo embrolla y enmaraña.

—

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Instrucción.—Jubilando á su instancia á D. Hipólito Díaz-Pardo, catedrático del Instituto de Visonal.

Estableciendo en Toledo, Córdoba y Granada, Escuelas superiores de Artes industriales.

Fijando la cuantía de las pensiones que se concedan para ampliar estudios en el extranjero.

Estableciendo las enseñanzas de italiano en las Escuelas superiores de Comercio de Alicante, Barcelona, Cádiz y Valencia.

De Obras públicas.—Concediendo la subvención anual de 100.000 pesetas para las obras del puerto de Grao Castellón.

Autorizando presentar á las Cortes el proyecto del Instituto del Trabajo.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 11

4 por 100 interior, contado.	71,95
Idem, fin corriente.	71,95
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado.	93,50
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	101,90
Banco de España	455,00
Tabacos.	397,50
París.	35,90
Londres.	34,20

A través de la frontera

Sublevación en China

Nuevos disturbios han estallado en China y también han sido originados por los boxers, famosos ya en la historia.

M.C.D.2022

Pero esta vez parece que los tiros se dirigen mejor contra los mismos del país que contra los extranjeros, siendo un signo asaz significativo que muchos indígenas de posición hacen causa común con los boxers.

Las asociaciones abundan en China, habiendo para todos los gustos y clases.

Sociedades de juego, recreo, estudio, comercio, hasta de mandarinato y sobre todo, de política.

Estas son las más numerosas, las más alarmantes, lo mismo para los europeos que para la anciana y hábil política, la emperatriz viuda.

Desde la conquista de la China por los tártaros de la Mandchuria, las sociedades secretas se han impuesto la dob e tarea de destronar la dinastía actual de los Tiing y reemplazarla por la de Ming, de origen chino.

Las sociedades secretas ostentan los títulos más rimbombantes y estrambóticos.

El lirio azul, cabeza de toro, puro té, nobleza brillante, nenúfar blanco y Ho-Kiuen, ó boxers.

Actualmente la que goza de más prestigio es la última.

La traducción literal de su denominación significa puños unidos para la defensa del interes público. De ahí el nombre de boxers que que le han dado los europeos.

Ante el temor de un movimiento análogo al que estalló hace poco, la emperatriz viuda quería descargar sobre los europeos la tormenta que amenazaba la dinastía, encargándoles de restablecer el orden, con el auxilio de las tropas imperiales.

Pero las sociedades secretas, que no han echado en olvido las terribles ejecuciones llevadas á cabo durante la anterior sublevación, se han rebelado contra la dinastía al grito de «abajo los Tsing y vivan los Ming», y actualmente se hallan en guerra con lo existente, debiendo reconocer que su partido aumenta de un modo alarmante y poco tranquilizador.

La sociedad de los boxers tiene, para sus afiliados, un origen casi sobrenatural.

En la segunda mitad del siglo XVII fué invadida la China por los mongoles.

Doscientos mil hombres de la Mongolia se apoderaron de todas las plazas fuertes del imperio

Jamás habia corrido éste un peligro tan inminente.

La China, presa de terror, se entregaba pasivamente y en vano el emperador invocaba el valor y el heroismo de sus súbditos.

Nadie pensaba en la defensa; era llegada la hora de sucumbir bajo el látigo del invasor.

Pero un monje del convento de Chao-Lin reunió en asamblea á sus hermanos y les habló de los males de la patria.

—Somos—les dijo—ciento ocho hombres. Podemos salvar la nación.

Y poseidos de una maquiavélica idea se presentaron al emperador diciéndole que no necesitaban armas para pelear, pues combatirían por medio de la magia.

Y efectivamente, triunfaron, según la leyenda.

Invocaron los espíritus de Luh Song y Luh Kah y á poco se desarrolló un violento huracán, y tal fué la lluvia de arena y polvo, que reinó una mágica oscuridad durante largo tiempo; los mongoles se mataron unos á otros y he ahí cómo ciento ocho individuos acabaron con los doscientos mil invasores, salvando el imperio y al emperador.

Los monjes no aceptaron más recompensa que una sortija y el sello del soberano.

Pero éste murió á poco y su sucesor tuvo por mandarín á un miserable que quiso apoderarse de las prendas que se habían llevado los monjes.

Estos se negaron, y exasperado el favorito consiguió permiso del emperador para destruir el convento.

Una noche prendió fuego al edificio, pereciendo ciento tres religiosos.

Budda tuvo piedad de los restantes y estableció un punto invisible por donde pudieron escapar los cinco monjes, envueltos en una nube blanca que los condujo á los cielos.

Poco después se vió en el sitio que ocupó el convento una inscripción que decía: «Abajo Tsing.—Vivan los Ming.»

Y este fué el lema de la nueva sociedad secreta y así se fundó, bajó el título de Ho Kiuen, ó boxers, que son los que actualmente se hallan en abierta rebelión preocupando, de nuevo á todos los gobiernos europeos.

Esperemos, por tanto, graves y tristes sucesos en el celeste imperio.

Los boxers se aprestan otra vez á la pelea.

Reyes.

EN LA AUDIENCIA

SENTENCIA

Por la dictada en el juicio oral celebrado en el día de ayer se ha condenado á los procesados Simón Antolín Alvarez (a) Rotis, Basilio Gallego Vian (a) Rendido y Florentino Rodríguez Rojo (a) Manquillo en cuatro años de presidio correccional, accesorias, cuarta parte de costas é indemnización de 1309 pesetas y 75 céntimos, abonándoles el tiempo de su prisión provisional y ha sido absuelto libremente con todos los pronunciamienfos favorables Lucas Elices Rivas (a) Tabillas.

***

El juicio de hoy

Malversación de caudales

Según anunciamos en nuestro número de ayer, hoy ha tenido lugar la sesión del juicio oral de la causa seguida por malversación de caudales contra Juan Cacharro Aparicio, vecino de Villanueva del Rebollar.

He aqui las conclusiones de las partes.

El Fiscal formula las siguientes:

1.ª En 20 de Septiembre de 1897 se principió sumario sobre desaparición de documentos del archivo Municipal de Villanueva del Rebollar según resultaba del expediente gubernativo unido al proceso y si bien aparecían indicaciones de que dichos documentos ó parte de ellos habían sido ocultados por el que fué alcalde de dicho pueblo D. Juan Cacharro en diferentes años, este lo negó y se dictó auto de sobreseimiento provisional en 15 de Noviembre drl citado año; pero como quiera que posteriormente en otro expediente se descubriese que en el domicilio del Cacharro habían sido vistos algunos de los expresados documentos, se abrió de nuevo el proceso y practicado un reconocimiento en la casa de D. Juan Cacharro se encontraron, efectivamente, diferentes expedientes y documentos que debían existir en el archivo municipal ocultándolos y reteniéndolos en su poder con daño del municipio y de la causa pública sin que por ahora pueda considerarse como muy grave perjuicio.

2.ª Este hecho constituye un delito de sustracción y ocultación de documentos por un alcalde abusando de su cargo resultando daño no grave al Ayuntamiento y vecindario, comprendido y penado en el núm 2.º del artículo 375 del Código penal.

3.ª Es autor de este delito D. Juan Cacharro Aparicio.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Las conclusiones de la acusación privada son con ligeras variantes las mismas del señor fiscal, acusando al procesado además del delito calificado por aquel del de ocultación de papeles ó documentos con perjuicio de la causa pública y de tercero

El defensor Sr. Rodríguez Blanco, formula muy distintas conclusiones á las del fiscal y en las cuales trata de demostrar la inculpabilidad de su defendido, fundándose respecto á la primera, en que se le ha perseguido con verdadera saña, instruyendo expedientes y exigiéndole cantidades indebidamente, después de haberse sobreseido la primera causa.

2.ª No conforme: Los hechos relacionados no son constitutivos de delito alguno ya porque mi representado no ha sustraido ni ocultado documentos que deban obrar en la secretaria, ya porque los encontrados en su casa solo á él le pertenecen y en su poder deben estar, ya también porque no es el obligado por razón de su cargo á responder del extravio ó instrucción de documentos y mucho menos puede haber delito de malversación de caudales por que no se ha probado ni intentado si quiera hacerlo que mi representado retenga en su poder ó haya destruido cantidades que pertenezcan al ayuntamiento de Villanueva del Rebollar.

3.ª No conforme, mi representado no es autor de delito alguno.

4.ª Conforme en cuanto que no concurren circunstancias.

Seguido el juicio por los trámites legales, el Tribunal popular dictó el siguiente

VEREDICTO

1.ª Juan Cacharro Aparicio ¿es culpable de haber sustraido y ocultado diferentes documentos pertenecientes al archivo municipal de Villanueva del Rebollar, encontrándose posteriormente en su casa un expediente de apremio por consumos, correspondiente al año económico de 1895 á 96, una cuenta de fondos municipales de los años de 1869 á 70, 1870 á 71 y 1871 á 72, varias cartas de pago expedidas á favor del Juan Cacharro, un cargareme por 325 pesetas 57 céntimos de 3 de Diciembre de 1896, y una cuenta del apoderado del municipio fechada en 29 de Diciembre de 1894? No.

2.ª ¿La sustracción y ocultación de los documentos anteriormente referidos, lo llevó á cabo Juan Cacharrro Aparicio en ocasión de ser alcalde de Villanueva del Rebollar, durante los años de 1890 á 95? Sí.

3.ª ¿Las cartas de pago, cargareme y cuenta del apoderado del ayuntamiento, los conservaba en su poder el Juan Cacharro para confeccionar y justificar las cuentas que de su administración como alcalde estaba obligado á rendir? Sí.

4.ª ¿Con la ocultación y sustracción de los expresados documentos, se causó daño al Municipio de Villanueva y á la causa pública? No.

5.ª ¿Fué grave el daño que resultó para la causa pública y para el Municipio de Villanueva? No.

6.ª Juan Cacharro Aparicio ¿es culpable de haber cobrado personalmente varias cantidades por débitos de consumos y mediante expediente ejecutivo seguido contra algunos recaudadores de los fondos municipales, importantes en junto mas de dos mil quinientas pesetas sin llegar á cincuenta mil? No.

7.ª Juan Cacharro Aparicio ¿se apropió y sustrajo esas cantidades, sin ingresarlas en arcas municipales? Sí.

8.ª Hizo Juan Cacharre Aparicio el cobro, apropiación y sustracción de las cantidades que se mencionan en la pregunta sexta siendo alcalde de Villanueva del Rebollar en los años de 1890 á 1895? Sí.

Juicio de derecho

El fiscal en vista del veredicto retira la acusación que provisionalmente tenía formulada, encontrando contradicciones en cuanto al delito especial del acusador privado.

Este entiende que el veredicto debe someterse de nuevo á la deliberación del Jurado en vista de las contradicciones que en él existen.

La defensa estima bien dictado el veredicto.

La Sala le considera de inculpabilidad y se retira á dictar sentencia.

La acusación formula protesta respecto á este extremo, y pide la revisión, la que no acuerda la Sala, y sí que conste la protesta.

Sentencia

Por esta se absuelve al procesado Juan Cacharro con todas las consecuencias.

NOTICIAS

Muchos colegas de la región vienen dedicando sueltos encomiásticos al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por haber tomado el acuerdo unánime de crear un mercado mensual de ganados.

Lo que hace falta es, como decíamos en nuestro artículo del jueves, que se activen las gestiones y que tengamos en breve la satisfacción de verle inaugurado.

Cédulas personales.

Desde el día 15 del corriente mes, dará principio la cobranza voluntaria de las mismas en la oficina, expendeduría, Mazorqueros 9.

Hernias

Ha llegado á esta ciudad el director técnico representante del Gabinete de Ortopedia Moderna de Madrid, se hospedará en el Hotel Continental, donde estará hasta el día 13 inclusive, y recibirá á su clientela de once á una y de tres á seis.

Con fecha de ayer ha sido nombrado ayudante de campo del gobernador militar de Oviedo, el capitán del arma de caballería don Luciano Manrique y Aguado, que manda el tercer escuadrón del regimiento de Talavera de guarnición en esta capital.

Subasta de carretera

La de las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera de Membrillar á Herrera, se celebrará el dia 28 de Mayo próximo á las trece, en la Dirección general de Obras públicas y en el Gobierno civil de esta provincia.

El presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 325.265 pesetas 7 céntimos, debiendo consignarse para tomar parte en la subasta 16.300 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública.

El desgraciado Andrés Sánchez, arrollado por el tren en la estación de Quintana del Puente y cuya triste noticia publicamos en nuestro número de anoche, falleció el jueves á las siete de la tarde, según comunicación remitida por el alcalde de dicho pueblo al gobernador de la provincia.

D. E. P. el infortunado sugeto.

El *Boletín* publicará en breve la distribución de fondos por capítulos y artículos formada por la contaduría de la Diputación provincial, para atender á las obligacianes del mes corriente.

También publicará el balance de las operaciones de contabilidad hasta el 31 de Marzo, arrojando una existencia en caja de 53.873 pesetas 7 céntimos.

Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el Sr. D. Rafael Martín y Arrue, ingeniero jefe de obras públicas que fué de esta provincia, quien después de pernoctar entre nosotros, salió esta mañana para Oviedo, de cuya jefatura se halla encargado.

Han empezado los trabajos de construcción del trozo de carretera que parte de la estación de Herrera de Pisuerga á Sotobañado.

Dibujada por el Sr. Zapata, y construída por el Sr. Bussato, se colocará en el centro de la Puerta del Sol de Madrid, para los próximos festejos de Mayo una gran farola monumental de 30 metros de altura.

La farola terminará en un potente foco eléctrico, é irá adornada con cuatro grandes figuras y focos de menos importancia.

Para su inserción en el *Boletín Oficial*, remite el ayuntamiento de Camporredondo el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del finado trimestre.

El capellán castrense D. Tiburcio Calzada que se encuentra en Cevico de la Torre ha sido destinado al Hospital Militar de Alicante.

Música

Programa que ejecutará la banda de música municipal, mañana 13 de Abril, á las cinco de la tarde, en el paseo del Salón.

1.º *Divino Arte*, pasodoble.—Bernardino.
2.º *Mari-Juana*, polka.—Valverde.
3.º *Alborada.*—Veiga.
4.º *La Viejecita*, Schotis.—Caballero.
5.º La gondolera de Málaga.—Exobés.
6.º ¡¡*Sacramento!!*, paso doble.—Carrera.

De oposiciones

En las de maestros elementales que se celebran en Valladolid, leyeron ayer el ejercicio escrito los opositores don José Fernández Velasco, don Mariano García Vera, don Eulogio Gallego de la Viuda, don Francisco García Herreros y don Antonio García y García.

***

En las de escuelas superiores de niñas y párvulos practicaron sus ejercicios las señoritas Juliana González Fernandez, María Martínez Wiietuey, Matilde Mardones Salazar y Laura Meret.

Hoy, según hemos anunciado, dará principio el quinto ejercicio.

***

En las de maestras elementales de niñas actuaron en el día de ayer las señoritas Herminia Zavaleta Imurretiguí, Amalia González Astoliza y Emilia Francisco Barrio.

Hoy actuará la única opositora que falta, señorita Matilde Mardones Salazar, con lo cual se da por terminado el tercer ejercicio.

El presidente anunció á las opositoras que desde el lunes 14 quedará expuesto al público el cuestionario por tres días, para el cuarto ejercicio, el cual dará principio el jueves probablemente, á la una de la tarde en la Escuela Normal de Maestras

Para el lunes próximo está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás por delito de homicidio, contra Florencio Rodríguez Arribas, vecino de Espinosa de Cerrato.

Actuarán: como acusador el teniente fiscal Sr. Alonso, y como defensores el licenciado D. Pedro Rodríguez y el procurador D. Narciso Vaquero.

Los ayuntamientos de Mantinos, Villanueva de la Cueza y Villota del Páramo, tienen terminado y expuesto al público el reparto adicional del 16 por 100 gravado en la riqueza rústica y urbana, para atender á los gastos de personal y material de primera enseñanza.

La Comisión provincial en sesión del ... acordó, teniendo en cuenta lo dispuesto

M.C.D.2022

varias disposiciones y artículo 45 de la ley de instrucción publica y mediante haber transcurrido el periodo voluntario para el pago del primer trimestre, declara responsables al ingreso á la mayoría de los ayuntamientos de esta provincia, cuya relación de nombres se publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*.

Por decreto del Sr. Gobernador han sido admitidas las renuncias presentadas por don Florentín Grajal, como apoderado de don Juan Gómez San Miguel, y D. Carlos Ruiz García de la mina de hierro titulada *Misteriosa*; de la de hierro y otros titulada *Desencanto*, sitas en término de Villada de Guardo y de la titulada *Guadalupe*, en Otero de Guardo, declarando fenecido y sin curso el expediente y franco y registrable el terreno de las pertenencias solicitadas.

Tienen formados los repartimientos adicionales, á fin de hacer efectivo el importe de la diferencia de menos consignada en el repartimiento de contribución territorial, los ayuntamientos de Marcilla y Villovieco.

Otro descarrilamiento

El tren correo de Galicia que tiene su llegada á esta estación á las 10'44, lo ha hecho hoy á las cuatro de la tarde.

La causa del retraso según nos ha referido un viajero, ha sido el descarrilamiento de dicho tren en el kilómetro 603, cerca de la estación de Montefurado, habiéndose salido las ruedas del tender de los rails.

Los efectos del accidente no han tenido importancia, pues no fué notada la conmoción por los viajeros que venían descansando.

Mañana á las nueve de la noche se celebrará un baile en los salones del Círculo Republicano.

Esta tarde á las cinco ha tomado posesión del cargo de juez de primera instancia é Instrucción de esta capital, el que lo ha sido nombrado recientemente D. Avelino Alvarez C. Pérez, cesando en su consecuencia el que lo era interino nuestro querido amigo D. Pedro Rodríguez.

Toros

Para la corrida que se organiza en esta plaza y que se celebrará en la feria de Pentecostés, se han suscrito por 4 acciones D. David Rodríguez, y por dos D. Demetrio Ortega Bernal.

Exposición de retratos

El ministro de Instrución pública ha dictado la siguiente real orden:

«Los trabajos preliminares que se llevan realizados para la inauguración decretada de una Exposión Nacional de retratos en el próximo mes de Mayo, acusan la conveniencia de que el objeto de ésta se amplíe asimismo á la exposición de grabados y vaciados, en cuyas artes, afortunadamente, se encuentran tan adelantadas las industrias españolas.

Teniéndolo así en cuenta, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que el objeto de la Exposición Nacional de retratos se amplíe á la exhibición de grabados y vaciados, á cuyo fin serán aplicables al recibo, custodia y devolución en su día de los ejemplares que en tal concepto en ellas figuren, las disposiciones pertinentes dictadas hasta la fecha para el mayor esplendor de aquel certamen».

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Clemencia Cea Hernando hija de Andrés y Froilana, Arco, 6.—Felipe Román Romo. hijo de Perfecto y Consuelo, Fábrica de Pajares.

Matrimonios.—Carmelo Rodríguez del Amo, natural de Villar del Río, de 29 años, con Felisa de la Hera Santos, de Palencia, de 38 años.—Eleuterio Cuché Leonés, de Torquemada, de 24 años, con Aurelia Pastor González, de Palencia, de 23 años.—Samuel Paredes Barón, de Nogal de las Huertas, de 34 años, con Timotea Antón Herrador, de San Cebrián de Campos, de 36 años.—Luís Ruiz Sanz, de Vertabillo, de 39 años, con Florentina Atienza de la Cantera, de Baltanás, de 51 años.

DESPUES DE LA CURA EL PAGO

Es una cosa cómoda por todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTOS DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve á Palencia dicho reputado ortopédico, donde permanecerá sólo los días 13 y 14 del actual.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En su GABINETE pone á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPÉDICO, de Madrid, recibirá en PALENCIA á cuantos necesiten y deseen encargar alguno, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Continental, solamente* los días 13 y 14 del actual.

Ademas dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará á domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, núm 3, duplicado, 1.º.

Cháchara

Ayer, don Genaro, supe
con verdadero dolor
que para hacer el palacio
de nuestra Diputación,
el Templo augusto del Arte
con *santa calma* ofreció,
para que Rodríguez Blanco
y Jubete y otros dos
levanten su autorizada,
su elocuentísima voz,
donde á mi pueblo la Musa
dramática deleitó
con las ricas producciones
de Zorrilla y Calderón.

Que es malillo este teatro
lo sé tan bien como vos,
pero, como también sé
que no hareis otro mejor,
de respetar este creo
que estais en la obligación.

¡Que teneis á las comedias
una antipatía atroz...!
yo, la verdad, don Genaro,
de su parecer no soy;
¡tolero las del Concejo
que es la más burda ficción!

Si un humilde ciudadano,
tan humilde como yo;
pudiera dar sus consejos
á un alcalde, vive Dios,
que en este momento histórico
diérale uno superior.

Dadas vuestras aficiones,
que *algo* taurinas son,
claro está que mi consejo
tendría más de un bemol,
pero, por si de algo vale,
no he de callármele, no.

Ved hoy mismo á don Abilio,
que aún está en la población,
y con la humildad debida
á su jefe y superior,
rogadle con eficacia
(y sin que os entre la tos)
por que dé el circo taurino
á nuestra Diputación,
que entre el teatro y la plaza,
tener teatro es mejor.

Yo ya sé desde hace tiempo,
pues que á nadie se ocultó,
que se deben buenas sumas
á aquella corporación,
deudas que con el teatro
se pretenden saldar hoy;
mas sé que teneis un coro
de *clá* que vale por dos,
y el cual coro en todas partes
repite de viva voz
que estais haciendo prodigios
en nuestra recaudación;
que hoy aumentan los ingresos
de un modo consolador,
y que con tan buenos rumbos
marcha este pueblo veloz
hácia la prosperidad
y la regeneración.

Pues bien, si todo esto es cierto,
que no he de dudarlo yo,
y no quereis molestar
á vuestro jefe y señor;
pagad la deuda en dinero
ó no la pagueis, por Dios;
pues nos dareis un disgusto
pero un disgustazo atróz
si cedeis este teatro
sin alzar otro mejor.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada á 22 reales la fanega.

—

Valladolid, 11—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 y 44'75 reales la fanega.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'25 reales la fanega.

—

Rioseco, 11.—En el mercado de este día ha sido nula la entrada de trigo.

En partidas se hicieron las ofertas á 44 reales y no pagaron más que á 43'50.

Tendencia, floja.

—

Medina, 11.—La entrada de trigo en el mercado 400 fanegas, cotizándose las 94 libras á 43 y 43'50 reales fanega.

Floja la tendencia.

—

Barcelona, 11.—La situación del mercado continúa empeorando ante el retraimiento en que los compradores observan, cada día más pronunciado.

Las operaciones que se celebran son en un corto número, que apenas sí dan razón para ocuparse de ellas.

Vendióse trigo de Avila, clase superior, y de Segovía á 44'75 reales fanega.

Los arribos comprenden 67 vagones, llegados por ferrocarril, de mercados de Castilla.

SECCION RELIGIOSA

Domingo—San Hermegildo y San Máximo.

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde. La misa y comunión serán aplicadas por el alma de una socia difunfa.

En la Compañía son los ejercicios de la catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios mensuales á las siete y media de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

Lunes.—San Tiburcio, San Valeriano y San Abundio.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

En la Cámara de Bruselas

MADRID 12 (9)

Los últimos despachos recibidos de Bruselas comunican que se ha promovido en la Cámara un monumental escándalo, por uno de los más caracterizados diputados socialistas, el cual dirigió frases injuriosas al presidente del Consejo de ministros, llamándole ladrón y tratando después de agredirle en medio de una gran confusión.

El diputado fué detenido en la Cámara y esto produjo nuevos disturbios en las calles, en las que se sucedieron las refriegas, muriendo un joven de un balazo y resultando infinidad de heridos.

—

La Unión Nacional

MADRID 12 (10'45)

El directorio de la Unión Nacional ha estado reunido deliberando acrca del camino que conviene seguir en los actuales momentos, siendo muy diversas las opiniones emitidas, pues unos hablaron de la conveniencia de sumarse al lado de Canalejas, y otros entendieron que debiera unirse el directorio á los republicanos radicales.

En vista de la disparidad de criterios se acordó celebrar mañana una nueva reunión, para ver si se llega á un acuerdo.

—

Más de Bruselas

MADRID 12 (14)

Las tropas se han visto obligadas á dar varias cargas á los socialistas en los alrededores de la casa del pueblo, la cual intentaron asaltar, resultando 15 heridos y varios detenidos.

En Lieja ha sido apedreado un convento de Jesuítas.

—

El debate político

MADRID 12 (14'25)

En la sesión que se celebre esta tarde en el Congreso, rectificarán los diputados que tomaron parte en el debate político señores Nocedal y Maura y el ministro Sr. Canalejas, á quienes hay verdadero interés en escuchar.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea
—y Roob antisifilítico—

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Sabdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas **850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	75000
2	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
1	Premios á M	20000
16	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
102	Premios á M	3000
56	Premios á M	2000
4	Premios á M	1500
612	Premios á M	1000
1030	Premios á M	300
36053	Premios á M	169
20968	Premios á M	250, 200, 150, 148, 115; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes,** de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400
o sean aproximadamente
PESETAS 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10
1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de ABRIL de 1900

VALENTIN Y C.ÍA
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada,** cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'37	9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'4[illegible]
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La

Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

"Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circumstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Venta de casas

Las señaladas con los números 33, 1.º, 2.º, y 3.º, sitas en la calle de los Soldados, de esta ciudad, con acesorio á la calle de Pedro Espina (corral de los Sábados) con grandes locales para desarrollar cualquiera industria

Darán razón, en las mismas

S.ra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ
- DEPOSITO GENERAL -

M.C.D.2022